

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S. A.**

En Quito, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Perrier N21-166 y Pallares, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S. A.**, con la asistencia de los siguientes:

- SRA. AMAYA CORELLA YOLANDA CECILIA 10 ACCIONES
- SR. CRUZ AGUIRRE JESUS EDUARDO 10 ACCIONES
- SR. CRUZ LASSO FREDDY EDUARDO 78.5 ACCIONES
- SR. VERGARA AMAYA ROBERTO ALEJANDRO 1 ACCIONES

Encontrándose presente la mayoría de los accionistas y por lo tanto representan el 99.50% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas el Sr. Cruz Aguirre Jesús Eduardo quien actúa como Presidente, La Sra. Amaya Corella Yolanda Cecilia designada secretaria ADHOC de esta junta, para tal efecto deciden el Orden del día:

- **PUNTO UNO.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL 2018
- **PUNTO DOS.-** CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018
- **PUNTO TRES.-** CONOCER Y DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ANTERIORES Y LAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Luego de las presentaciones y deliberaciones respectivas por cada uno de los participantes, y en vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día la Junta General **RESUELVE:**

- APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL 2018
- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018
- APROBAR Y ACUMULAR LAS UTILIDADES GENERADAS HASTA EL 2017 E IGUALMENTE ACUMULAR LAS GENERADAS EN EL 2018

Una vez que se ha tratado y resuelto los objetivos de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.



f) Freddy Cruz L.

Representante Legal



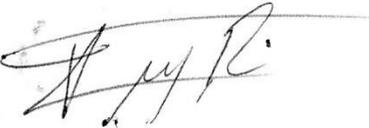
f) Jesús E. Cruz

Presidente



f) Yolanda Amaya

Secretaria



f)) Roberto Vergara

Accionista

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Quito, Marzo 19 del 2019

